AÑO 15. MIERCOLES (santo) 31 DE MARZO DE 1858.—San Félix cf., y Santa Balbina, virgen y mártir. NUMERO 76.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Vistos los resultados de las cédulas de libros de color establecidas por decreto de este Gobierno Superior Civil de 2 de abril de 1855, y aprobado por Real órden de 1 de setiembre del propio año, y considerando:

1.° Que esta disposicion puede hacerse mas expedita haciendo las renovaciones una vez al año en vez de cada seis meses, como se ha practicado hasta hoy.

2.° Considerando *además* que esta clase de poblacion por la movilidad y por carecer en gran parte de domicilio fijo presenta dificultades para su censo directo que pueden allanarse por medio de las cédulas.

3.° Y considerando últimamente que las distintas edades deben tenerse en distintos conceptos: He determinado modificar el decreto de 2 de abril de 1855 en los términos siguientes:

Artículo 1.° Todo individuo libre de color estuante y habitante en la Isla de Cuba, de cualquier edad y sexo, deberá hallarse provisto de una cédula especial que le servirá por un año desde 1.° de mayo y se renovará en el mes anterior á su vencimiento.

Art. 2.° Dichas cédulas contendrán segun modelos particulares distintivos de la persona para quien se destinen y en su espedicion devengarán los derechos de la siguiente tarifa:

De menos de 7 años, medio real.
De 7 á menos de 15, un real.
De 15 á menos de 60, cuatro reales.
De 60 años arriba, medio real.

Art. 3.° Los pobres de solemnidad y los mudos, ciegos ó inválidos por enfermedad, lesion, vejez ó imperfeccion obtendrán gratis las cédulas sin estos requisitos documentacion alguna, bastando esto la notoriedad de tal circunstancia por la evidencia ó por el testimonio verbal de dos vecinos.

Art. 4.° Los interesados ó cabeza de familia recogerán personalmente las cédulas para sí y para los individuos de su familia. A los menores que no tengan padres les harán igual servicio sus curadores, padrinos ó dueños de las casas donde estuviesen sirviendo ó viviendo aun cuando fueran blancos, y lo mismo á los inválidos. Todos los demás las recogerán personalmente de los funcionarios encargados de espedirlas.

Art. 5.° Espedirán estas cédulas y recaudarán sus derechos los Comisarios de policía donde los hubiere, los celadores donde no hubiere Comisarios y los Capitanes pedáneos de los distritos rurales.

Art. 6.° Las cédulas se tendrán duplicadas en libros talonarios de donde se sacarán para cada interesado con las anticiones respectivas y al fuero sacada para otros por su cabeza de familia, curador, maestro ó amo se anotarán en ella el nombre y residencia de este.

Art. 7.° Las cédulas se renovarán en el distrito donde se encuentre el interesado en la época de la renovacion sea cual fuere el domicilio.

Art. 8.° La falta de cédula se castigará con 5 pesos de multa en los de 7 años y con dos pesos en los demás.

Art. 9.° En los menores de edad serán responsables á las cédulas sus cabezas ó patronos respectivos.

Art. 10. Los respectivos funcionarios en cada renovacion cuidarán del aumento anual de las edades, y formarán un estado clasificado en las clases siguientes:

De menos de 7 años.
De 7 á menos de 15.
De 15 á menos de 20.
De 20 á menos de 25.
De 25 á menos de 30.
De 30 á menos de 40.
De 40 á menos de 60.
Y de 60 arriba.

Art. 11. La residencia se anotará en las ciudades y pueblos por calles y números, y en los campos por nombre de los fundos y cuarton.

Art. 12. En las licencias y pases de domicilio se espresará el número de la cédula.

Art. 13. Para cada sexo se usará cédula de diferente color.

Art. 14. Los padres de familia ó patronos que sacaren cédulas para sus familiares darán su filiacion de memoria ó por escrito.

Art. 15. Los menores de 7 años bastará indicar la edad y el color en los de 7 á 15 se omitirá la estatura, estado y destino, pero no el oficio. A los ancianos y á los inválidos se omitirá la estura, oficio y destino.

Art. 16. Al espedir cédula de libre de color á un menor blanco ó moreno, esclavo, será responsable directamente el patrono que la solicite.

Art. 17. Los individuos de uno ó otro sexo que en la actualidad no estuvieren empadronados y se presentaren voluntariamente á sacar cédulas no necesitan de mas trámite en la presente renovacion, y se les espedirá la cédula llanamente sin las cerles cargo alguno.

Habana, marzo 16 de 1858.—*José de la Concha.*

GOBIERNO POLITICO DE LA HABANA.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido disponer se publique el siguiente programa de las fiestas que con el Real nombramiento del príncipe de S. A. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias Don Alfonso deben tener lugar en esta capital en los dias que se expresan, las cuales han sido preparadas por las diferentes corporaciones que se mencionan.

Programa de las Fiestas Reales que ha de verificarse en la Habana los dias 1, 5, 6, 7 y 11 del mes de abril próximo.

PRIMER DIA.

1.° Al amanecer, á las doce del dia y al ponerse el sol se hará una salva por la Plaza y Escuadra y un repique general de campanas.

2.° A la ocho de la mañana misa militar en el Campo de Marte que celebrará S. E. I. el Sr. Obispo como Teniente Vicario general Castrense, con asistencia de los cuerpos de todas armas de la guarnicion, Cuerpo político, Milicias y Voluntarios.

3.° A las doce se verificarán regatas de botes en la bahía, en que se adjudicarán los premios acordados por las corporaciones de Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Oficialidad de Marina y Secretaría de S. M. y Caballeros de las cuatro ordenes militares.

4.° A la una comparsa en la plaza de San Francisco y apertura del Bazar preparado por la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria y de Naturales de Cataluña.

A las cinco de la tarde sorteo en la Plaza de Armas de los socorros acordados por el Escmo. Ayuntamiento en favor de las viudas y huérfanas pobres y familias desvalidas que hubiere en esta capital por medio de un cuestre de Charité en el Campo de Marte, concedida por las mismas corporaciones que prepararon las regatas arriba mencionadas.

A las 7 de la noche juegos artificiales dispuestos por el Escmo. Ayuntamiento en la Plaza y Paseo de Isabel Segunda.

A las 9 de la noche baile en la morada del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil Capitan General.

SEGUNDO DIA.

A la una Bazar como el dia primero.

A las cinco y media carrera en el Campo Militar acordadas por el R. A., una sin destino á personas blancas, y otras para gente de color.

A las siete y media gran simulacro militar naval en la entrada del puerto y bahía y fuertes que la defienden.

A las ocho y media funcion de convite en el gran teatro de Tacon costeada por la Sociedad anónima del *Liceo de la Habana.* En ella una numerosísima orquesta y todas las músicas y bandas de los cuerpos de la guarnicion y Voluntarios tocarán la composicion denominada la batalla de Inkerman.

TERCER DIA.

A la una Bazar como los dias anteriores.

A las cinco funcion pública por la Compañía ecuestre de Chiarini en el Campo Militar y otra de toros por convite en la plaza de Isabel segunda preparadas ambas por las Corporaciones de Grandes, Títulos y demás ya expresadas.

A las siete y media combate y asalto de la Muralla de Tierra próxima á la puerta de Monserrate al Sonnerstrom, por la Guardia General Segundo Cabo D. José Gonzalez del Manzano por la fuerza de Voluntarios y la Escuela gimnástica militar.

A las nueve baile de convite dispuesto por el Escmo. Ayuntamiento en el gran teatro de Tacon.

CUARTO DIA.

Simulacro militar en las alturas de los Castillos del Príncipe y San Nazario por todos los Cuerpos del Ejército.

QUINTO DIA.

Gran baile dado por el Cuerpo General de la Armada en esta isla abordo del navío Reina Isabel, y que principiará á las 9 de la noche, segun lo acordado por el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero.

Los tres dias 4 y 6 de abril se pondrán colgaduras en las casas, habrá iluminaciones generales, además de las que han dispuesto en los edificios públicos las respectivas Corporaciones. Estará tambien iluminada la estatua de S. M. y se situará de noche en la Isabel II, donde se halla aquella, las músicas que costean las Corporaciones de Grandes, títulos y demás ya citados.

El comercio de la Habana ha acordado aplicar los fondos que ha resultado para celebrar este jubilo acontecimiento ofreciendo á todas las tropas de la guarnicion con ranchos extraordinarios y haciendo donativos al hospital de San Felipe y Santiago, á los enfermos existentes en el mismo y al Colegio de Santa Isabel.

Los Artistas del departamento de la Real Casa de Beneficencia, al como el taller general de aprendices, Real Bárcel y presidio tendrán comidas extraordinarias los dias de las fiestas.

Durante los tres primeros dia las mismas se permitirá toda clase de bailes y diversiones lícitas y se podrán establecer tiendas y puestos públicos en el Campo Militar y desde la puerta de Colon á las de Tierra y Arsenal, en el espacio intermedio entre el paseo de Isabel II y el camino cubierto de la fortificacion.

La gente de color podrá transitar libremente las noches de los tres dias citados.

Lo que se anuncia al público para general inteligencia.

Habana, 28 de marzo de 1858.—*José Ignacio de Echevarría.*

SALA CAPITULAR.

Programa de las fiestas con que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebra el fausto acontecimiento de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias Don Alfonso, formado en combinacion con el programa general de las preparadas por las demas Corporaciones de la capital.

17 Iluminacion y adorno de la Casa Consistorial y estátua de S. M. la Reina en los dias 4, 5 y 6 de abril próximo.

2.° Se dará en los tres dias comida extraordinaria á los presos de la Cárcel á presencia de los señores que componen la Junta inspectora de cárceles.

3.° A la 5 de la tarde del dia 4 se sorteará en la Plaza de Armas 17,000 pesos fuertes entre las 2,639 personas blancas, viudas, huérfanas y casadas desvalidas que han acreditado comprobantemente su pobreza, su buena conducta, y las 776 mujeres de color que tambien han representado, reuniendo las circunstancias. Dicha cantidad se adjudicará proporcionalmente al número de las agraciadas en 44 premios de 50 onzas de oro para las primeras, y 12 premios de 10 onzas para las segundas. Y este acto será presidido por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general, invitándose á las demás Autoridades para que concurran á solemnizarlo.

4.° A las 7½ de la noche del mismo dia habrá fuegos artificiales en la Plaza y Paseo de Isabel II.

5.° El dia 5 se colocarán ocho cucañas en el Campo Militar, decididas, á para los blancos y á para los de color, teniendo á quien el premio de cluco onzas y las segundas de 2 onzas de oro cada una respectivamente. El juego se principiará á las 3½ de la tarde.

6.° El dia 6 se dará un baile de convite en el Teatro de Tacon.

Además el Excmo. Ayuntamiento para solemnizar de una manera mas perpétua el fausto acontecimiento que motiva estos Festejos, ha acordado costear la educacion primaria elemental y la enseñanza de un oficio á todos los hijos de padres pobres que hayan nacido en el distrito municipal de la Habana el mismo dia que S. A. R., y que lo soliciten acreditando dichas circunstancias.

Habana y marzo 29 de 1858.—El Secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Por disposicion del Sr. Brigadier Gobernador Presidente, se publica para general conocimiento que desde el dia de mañana 30 del actual se hallan de manifiesto en la puerta de entrada de la Casa Consistorial por el término de 15 dias las listas de los establecimientos de fondas, Fondas-posadas, Casas de huéspedes, Hoteles, Bodegones, Cafés con cuchillas, Cervecerías, Loccherías y Billares, con el reparto del impuesto que les corresponde satisfacer y que han hecho las comisiones de los ramos respectivos, en la inteligencia de que los que negan dichas listas tengan que hacer alguna reclamacion, pueden ocurrir en dicho término y á dias después á la Contaduría del Escmo. Ayuntamiento á verificarlo, en el concepto de que S. S. se ha servido disponer que trascurrido el último plazo prefijado no se admita reclamacion alguna sea cual fuere el motivo que se alegue.

Habana, marzo 27 de 1858.—El Secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

Comandancia militar de Marina y matrícula de esta provincia.

A consecuencia de la tormenta en que quedando sobre el naufragio del bergantin goleta norteamericano titulado Felix, de la consignacion de Palmada, en capitan D. Francisco Bayona, acaecido el dia 4 del corriente en el Cayo Paredon Grande, como á las inmediaciones de Cárdenas, y en el mismo dia 4 del corriente en la Punta de Cédrá á este puerto, el Sr. D. Emilio Romero y Pedro Romero, vecinos de esta capital, para que el Sr. Comandante de Marina de Matanzas, pueda dar el auxilio que necesitan los mencionados buques, se ha dado por Real Decreto de 19 del corriente mes, que se publica para que el Sr. Comandante de Marina de Matanzas, pueda dar el auxilio que necesitan los mencionados buques.—Por su ausencia, Juan Bautista Vilanova.—Por su ausencia, Juan Bautista Vilanova.—Por su ausencia, Juan Bautista Vilanova

MARTES 30 DE MARZO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *febrero*.....	23	NUEVA YORK, *marzo*.....	18
BARCELONA, *febrero*.....	24	NUEVA ORLEANS, *marzo*...	20
CADIZ, *febrero*.....	14	CHARLESTON, *marzo*.....	19
PARIS, *febrero*.....	28	MEXICO, *febrero*.....	27
LONDRES, *marzo*.....	1.º	VERACRUZ, *marzo*.....	2
LIVERPOOL, *marzo*.....	2	VALPARAISO, *enero*.....	16

Bajo diversos aspectos son importantes las noticias no solo de Europa, sino tambien de los Estados-Unidos y Méjico que publicamos en el número de esta mañana y que nos trajo el vapor de Nueva-Orleans.

Por de pronto sabemos ya que reunidas de nuevo las Cámaras inglesas, el ministerio de lord Derby anunció á la de los Comunes que se habia recibido la contestacion del gobierno imperial á la nota de lord Malmesbury, la cual en definitiva no tenia otro objeto que sostener la inviolabilidad del derecho de asilo, protestando al mismo tiempo un vivo anhelo por mantener inalterables las relaciones de intimidad entre los dos paises. La respuesta satisfactoria del Conde de Walewski, sobre la cual no abrigábamos la mas leve duda, vino por tanto á disipar los temores fundados en la alteracion de aquellas relaciones. Es, pues, ya llegado el caso de que lord Derby hablaba el 1º de febrero en su programa político cuando decia que si la contestacion del gobierno imperial fuese satisfactoria, nada se opondria á que continuase sus trámites el proyecto de reforma de la legislacion sobre conspiradores. La firmeza de los fondos ingleses parece indicar que zanjada ya la cuestion de amor propio nacional, y satisfechos los escrúpulos que sujirió la falta de contestacion á la nota del Conde de Walewski del 20 de enero, no se creia que pudiera ofrecerse obstáculo alguno en la marcha sucesiva de aquel proyecto, por otra parte implícitamente aprobado en su espíritu por los mismos votos que adoptaron la enmienda de Mr. Milner Gibson á que siguió la caida de lord Palmerston.

La toma de la ciudad de Lucknow en el reino de Oudá á donde se habian concentrado últimamente las fuerzas rebeldes que se hacia ascender hasta vien mil hombres, parece demostrar que Sir Colin Campbell marchaba con notable ésito en la obra de la pacificacion, y que no eran vanas las esperanzas manifestadas por el lord Derby al decir en su discurso antes citado que "confiaba en que la tranquilidad de la India se restableceria en breve." Batidos los insurrectos en todas partes, y aun en los atrincheramientos mas respetables, no es dudoso que haya desaparecido todo motivo para temer que la guerra vuelva á recobrar las alarmantes proporciones que habia adquirido, y en que algunos fundaban las probabilidades, si no del término de la dominacion inglesa en aquellas regiones, por lo menos de un largo período de desastres que pusiese á prueba todo el poder y todos los recursos de la Gran Bretaña.

Aunque el Senado americano ha votado por fin la admision de Kansas como estado de la Union federal con la constitucion que autoriza la esclavitud, la cuestion que por tanto tiempo viene agitando á las Cámaras y al país no puede darse por terminada, puesto que falta todavía el voto de la Cámara de representantes, de cuya mayoría en el asunto se habla con mucha variedad, bien que algunos no duden de que en definitiva secunde los designios del Senado. Sea como quiera, la cuestion de Kansas no habrá pasado sin dejar honda huella en el partido demócrata por la division que en él ha fomentado, y mucho mas en los anales de la administracion de Mr. Buchanna respecto de la cual ha dado lugar á grandes recriminaciones por parte de no pocos de los hombres importantes del Senado, contra quienes la defensa de la Administracion levanta por otro lado sus quejas acusándolos como enemigos de la integridad nacional, que tanto vale el presentarlos como promovedores de la disolucion del pacto federal. Sin embargo, el voto de la Cámara de representantes conforme con el del Senado podrá apagar por algun tiempo esas profundas divisiones, calmando la irritante polémica de la prensa en todos los ámbitos del país. ¿Podrá empero, dar tambien la paz y la tranquilidad al nuevo estado, poniendo término á la guerra encarnizada de sús habitantes?

Las noticias de Méjico presentan esta vez todas las probabilidades de ésito en favor del gobierno del Sr. Zuloaga mediante el triunfo adquirido por el jóven general Sr. Osollos sobre las huestes federalistas concentradas bajo el mando de los Sres. Parrodi y Doblado. Así lo comprende la prensa de Nueva-Orleans que por esa misma razon trata de desvirtuar en parte la fuerza moral adquirida por el Presidente interino, presentándole ya como preocupado por los triunfos de su jóven general en gefe. Todas las noticias que hasta nosotros han llegado indican en el Sr. Zuloaga un hombre dotado de cualidades que revelan gran desinterés y una verdadera abnegacion al aceptar el gobierno como sacrificio demandado por la causa pública. Si, pues, el Sr. Osollos continúa favorecido por la estrella que hasta ahora le conduce, y sus condiciones de talento, valor y empuje que la misma prensa de Orleans reconoce le han dado ya gran popularidad, hicieran que fuese mas tarde llamado hasta por el mismo Sr. Zuloaga á sustituirle en el gobierno, no parece que Méjico pudiera perder adquiriendo un presidente de quien se dice que además de afortunado "es jóven, valiente, leal é íntegro, únicas cualidades que pueden suscitarle enemistad y obstáculos."

Sin mezclarnos para nada en la futura marcha de la república, no tenemos por ilícito asegurar que en un hombre dotado de tales condiciones puede residir indudablemente la probabilidad de que Méjico logre al fin dias de sosiego que le permitan reconstituirse bajo bases estables, que calmen las pasiones hoy al parecer irreconciliables de los partidos combatientes. No conociéndole personalmente y sin otros datos acerca de las cualidades del Sr. Osollos que los que nos han proporcionado y vemos con frecuencia en lo que de él escriben amigos y enemigos suyos, el jóven general es la figura que hallamos mas sobresaliente entre los hombres que los últimos acontecimientos han levantado, y teniendo simpatías por el porvenir de la República, naturalmente se concentran estas en quien aparece capaz de sobreponerse al espíritu de partido, y de servir de núcleo á los hombres honrados y leales de todas las opiniones, dispuestos á sacrificar todo otro pensamiento al de la tranquilidad, bienestar y progreso de su país.—*I. A. de L.*

Se nos ha remitido la *Memoria del Escmo. Sr. Conde de Fernandina, Presidente de la Junta Directiva de la empresa del ferro-carril entre Cienfuegos y Villaclara*, relativa al año social comprendido entre el 1º de noviembre de 1856 y el 31 de octubre de 1857, y leida en la general de accionistas celebrada el 18 de febrero último. Vamos, pues, á hacer un breve resúmen de ella, porque la consideramos en realidad asunto de verdadero interés público.

Es sabido que esta empresa resolvió aumentar su capital con un millon de pesos en el último tercio de 1856 admitiendo al efecto los consejos de su hábil Secretario. Cargada con una enorme deuda que escedía de $600,000, sin recursos suficientes para atenderla, sin crédito para buscarlos en el país ó en el estrangero, y hallándose las acciones al descuento de un 30 p§, la situacion era á todas luces difícil. Verificada la nueva emision en un corto intervalo, se cobraron los dividendos con perfecta regularidad apesar de la crísis, de suerte que, se cubrieron fácilmente los tres décimos correspondientes al año económico que terminó en el pasado octubre. Con esa entrada se amortizó una tercera parte de la deuda, y colocada la empresa en posicion de aplicar á dividendos el líquido de sus productos, se repartió á los accionistas un 10 p§ del capital que representan en la empresa, se distribuyó un 0,78/100 p§ á los accionistas antiguos como saldo de ganancias anteriores, y se emprendieron con empeño los trabajos de prolongacion, cerrando contratas pendientes y ejecutando aquellos bastante adelantados ya hasta el cuarto paradero para que puedan hallarse concluidos en los primeros meses de este año. De suerte que la posicion de los accionistas ha cambiado entre la pérdida del 30 p§ del descuento de sus acciones y el tener cobrado ya en numerario y en papel algo mas de un 60 p§ del capital, contando con la seguridad de que, salvos accidentes, continuará este produciéndoles un interés de 10 p§.

Viniendo al pormenor de los trabajos de prolongacion, habla la *Memoria* primero de una solicitud de los vecinos de la Esperanza en demanda de que se variase el trazado de la línea en favor del pueblo, renunciando al que lo llevaba á milla y media de él, solicitud á que se accedió despues del conveniente exámen, y pasa en seguida á dar cuenta de las demoras ocasionadas en los trabajos por el fallecimiento del contratista D. Juan Eaton, á quien parece sustituirá definitivamente su fiador en dicha contrata con alguna alteracion equitativa en las condiciones de esta.

Respecto á la esplotacion, preferimos copiar textualmente la siguiente parte de la *Memoria*:

"Dichosamente se encuentra la línea en el mas perfecto estado de entretenimiento, y las máquinas la han transcurrido con sin igual felicidad. En todo el año económico solo se nota un descarrilamiento, por cierto no seguido de sérias consecuencias, ni de desgracias personales. Todo el movimiento se ha verificado con cinco máquinas que han recorrido en viajes de ida y vuelta la distancia de 34,260 millas, convoyando 27,793 carros de plataforma, 3,480 de casillas y 880 de caballos: es decir, 32,153 carros de carga, con un esceso sobre los del año anterior de 6,793, pues que aquellos no pasaron de 25,360 con el mismo material de esplotacion. A su vez los de pasageros ascienden á 2,657, dando una diferencia de mas de 336 sobre los de igual clase que recorrieron la línea en el año económico anterior.

La carga conducida en sus artículos principales es como sigue: 2,863 cajas de azúcar, 27,361 bocoyes de idem, 12,004 bocoyes de miel, 1,121 pipas de aguardiente y 28,883 pasajeros. Comparada ahora con la del año económico precedente ofrece las diferencias siguientes: 694 cajas de azúcar de menos, 2,320 bocoyes de mas, 53 pipas aguardiente idem y un esceso de pasajeros de 9,763, estado que arguye un aumento en todos los ramos, porque si bien hay un *déficit* en cajas de azúcar queda este compensado y aun superado con el esceso que aparece en los bocoyes del mismo dulce.

Establecida ahora la comparacion entre los resultados monetarios de los dos años tendremos para

Años.	*Azucar.*	*Miel.*	*Aguardiente.*	*Miscelánea.*	*Pasageros.*
1856.....	$ 66,739-6	14,165-1	3,118-0	28,988-7	13,453
1857.....	$ 75,102-7	21,036-4	3,169-2	41,391-6	25,913
Diferencia en mas	$ 8,362-1	6,191-3	51-2	12,402-7	12,460

ó, lo que es lo mismo, un 12½ p§ de mas en el producto del azúcar, 41,64 p§ en el de la miel, insignificante la diferencia en el aguardiente, 44,50 p§ en miscelánea, que abraza los retornos, y mas de un 92 p§ en el de pasageros. El total de lo ingresado en 56 por los diferentes ramos de carga, miscelánea y pasageros ascendió á la suma de

$ 126,920-28
y en el de 1857 á la de $ 166,164-46

dando una diferencia de $ 39,244-18

ó sea un 30,92 p§ de mas á favor del último.

En proporcion los gastos llegaron en 56 á..... $ 67,796-65
Y en 57 á..... $5,216-98

Con una diferencia de... $ 17,420-33

ó sea solo un 25,69 p§

Rebajados los gastos de este año de la produccion bruta quedó un sobrante líquido de $78,472-5, con los cuales se hizo el dividendo repartido á los accionistas, dejando un saldo para el año entrante de $ 2,475-80.

Habla en seguida la *Memoria* de la adopcion de mejoras que ha permitido tambien introducir la amplitud de recursos, y en particular del taller ya definitivamente montado, rico en materiales y abastecido de cuantos útiles, instrumentos y aparatos puedan servir para facilitar las operaciones y trabajos que se cometan á aquella dependencia.

Ocúpase luego del material de traccion de la línea existente y á recibir, y de los brazós nuevamente adquiridos, y despues de asegurar que los varios servicios de la esplotacion se llevan con perfecta regularidad; y que la policía del camino es cada vez mas esmerada, concluye así su *Memória* el Sr. Conde de Fernandina:

"Adelantada así la construccion, estinguida la deuda en una suma de mas de $ 200,000, aumentado el material de esplotacion, y servido el camino en todos sus ramos con la mas estricta y severa regularidad, solo me resta para cerrar la memoria, y con ella la cuenta que de sus actos debe dar á esta Junta la Directiva, ofrecerle al terminar de una vez mis servicios con algunos otros de mis dignos compañeros, mis mas sinceras congratulaciones por el próspero porvenir que se abre á una empresa que tan valerosamente ha luchado contra tantos obstáculos como se le presentaron en su camino, á cuya suerte se ligan mis mas gratos recuerdos, y sobre la cual se funda el porvenir de dos poblaciones muy importantes, y acaso tambien la ventura del estenso territorio que habrá de recorrer aquella línea. No me ha sido dado durante el tiempo de mi presidencia, como eran mis mas vivos deseos, el presentarla enteramente concluida: debo dejar esta gloria á mi sucesor, y me prometo que será bastante dichoso para anunciar su prócsima terminacion al abrir la Junta del año inmediato."

Los siguientes pormenores figuran entre las noticias recibidas por los últimos vapores de Inglaterra llegados á los Estados-Unidos:

En Corinto [Grecia] un temblor de tierra ocurrido á fines de febrero causó grandes estragos, y la muerte de 30 personas.

En Constantinopla 300 casas han sido destruidas por un incendio.

En Dinamarca terminó la crísis ministerial, quedando las cosas in *statu quo*. Los ministros dimisionarios retiraron la renuncia.

La salud del Rey de Prusia iba desmejorando.

A última hora (12 de marzo) la Bolsa de París continuaba en su anterior estado de depresion.

ESTADOS-UNIDOS.—La admision de Kansas con la constitucion de Lecompton, votada el 23 por el Senado de los Estados-Unidos, y á la cual aludimos á última hora en nuestro número anterior, es sin duda la noticia de mas interés que nos trajo anoche el vapor *Cahawba*. Sin embargo quedaba aun pendiente el voto de la Cámara de Representantes, en la cual el *bill* tropezará probablemente con obstáculos mas sérios que en el Senado, aunque ciertos corresponsales de los periódicos del Sur aparenten no temerlo. El resultado de la votacion fué recibida con aplausos por los partidarios del *bill* y con silbidos por sus adversarios. Mr Green habia pedido que al propio tiempo que Kansas fuese admitida Minnesota; pero tuvo que retirar su proposicion. Además fué desechada por 34 votos contra 24 una enmienda de Mr. Crittenden en favor de la admision de Kansas siempre que el pueblo de aquel territorio ratificase la constitucion de Lecompton ó autorizase á la Convencion para efectuarlo.

Un parte telegráfico de Wáshington con fecha 19 anuncia que la Cámara de Representantes habia sancionado por 124 votos contra 73 un proyecto de ley del general Quitman pidiendo la organizacion de cinco regimientos de voluntarios para Utah.

Con igual fechas dicen de Bóston al *Picayune* que el gobernador del estado de Massachusetts habia relevado al juez Loring de su empleo en virtud de un voto de las Cámaras, porque en su capacidad oficial ese empleado habia declarado inconstitucional una medida denominada "Acta de libertad personal," sancionada por las cámaras del estado.

Se habian recibido en San Luis noticias mas recientes de la espedicion destinada á operar contra los mormones de Utah; pero ofrecen en conjunto poco interés. Sin embargo es digno de mencionarse lo que dice el coronel Johnston respecto de los rebeldes, á saber, que habian repetido la declaracion de no someterse al gobierno federal.

El 25 se vendió en pública subasta en Nueva-York el conocido vapor *Quaker City* en la cantidad de 67,250 pesos.

El 26 llegó á Nueva-York el vapor *Moses Taylor*, procedente de Aspinwall con 1.500,000 pesos en oro de California.

Segun anunciamos en nuestro número anterior los últimos partes telegráficos de aquella plaza nada dicen acerca del mercado de azúcares; pero segun uno del 22 los precios habian sufrido en aquel dia la baja de ½ de centavo en libra.

MEJICO.—La carta de Méjico á la *Abeja*, de N. Orleans á que nos referíamos en el número anterior dice así:

Méjico, marzo 19 de 1858.

"La coalicion ha librado su primera batalla y la ha perdido.

"Creo que habia dejado al Sr. Parrodi en Celaya, donde se atrincheraba, y se ocupaba al parecer en los preparativos de un sitio dilatado. En la noche del 8, juzgando el general de la coalicion comprometida su posicion, se retiró con sigilo y tomó el camino de Salamanca, pequeña ciudad situada á unas quince leguas de Celaya. Osollos, que habia recibido la víspera los morteros, las bombas y todo su material de sitio, sintió esa desaparicion del enemigo. Es lo cierto que habia sido hábilmente burlado y cualesquiera que hayan sido los sucesos posteriores Parrodi dió prueba de habilidad en esa retirada nocturna.

"Al dia siguiente, á las nueve de la noche, Osollos mandó forzar la marcha y presentándose delante de Salamanca Parrodi no pudo ya evitar un lance de honor. Al caer la noche rompieron el cañoneo por una y otra parte y se prepararon para librar un combate formal en la mañana siguiente.

"El 10, á las 6 de la mañana, Parrodi hizo avanzar contra el ala izquierda de Osollos una gruesa columna de caballería compuesta de voluntarios, bien montados que cargó con brio y rompió una brigada. Desgraciadamente el coronel Calderon cayó acribillado de heridas al acometer la línea de Osollos y la artillería arrolló á los ginetes coaligados. Parrodi habia dado órden á Doblado para que sostuviese la carga con toda su infantería: esta maniobra hubiera decidido la accion; pero el Sr. Doblado se detuvo antes de llegar á tiro de cañon. Aprovechando esa especie de inercia Osollos hizo avanzar su gente y arrojó á Parrodi del campo de batalla. En esa jornada solo la caballería y un batallon de Guadalajara cumplieron su deber: todo el resto, compuesto de gente allegadiza, tomó la fuga y abandonó la victoria á las tropas del gobierno.

"Doblado se sometió dos dias despues y entregó á Osollos su division, y la capital del estado de Guanajuato, de la cual era gobernador en nombre de la coalicion.

Desde aquella jornada desastrosa Osollos persigue á Parrodi, que á estas horas debe haberse situado en Guadalajara. Dudo que el general en gefe del gobierno continúe persiguiéndolo hasta la capital de la Coalicion, pues Méjico está del todo descubierto y podría sucumbir á un golpe de mano.

"El Sr. Echegaray ha entrado con 2,500 hombres en el estado de Veracruz y no sería estraño que le saliese mal la cuenta, pues la poblacion de ese estado es valiente y tenaz. Me anuncian que el 17 ocurrió un encuentro entre Echegaray y Negrete, que tiene 2,150 hombres sobre las armas. La Llave ha marchado contra Perote con 2,500 hombres y encontrará allí 1,200 soldados de Oajaca que acaban de batir por tercera vez á las tropas conservadoras. La gente de don Juan Alvarez está á 15 leguas de Puebla. Por manera que si el Sr. Echegaray resulta vencido Puebla y Méjico pueden ser ocupados sin grandes esfuerzos de parte de La Llave, Alvarez y Luis Mejía.

"He ahí porqué decía mas arriba que Osollos se ha internado mucho, y que por poco que se empeñe en perseguir á los 3000 hombres que quedan á Parrodi podría encontrarse completamente cercado á su vez, y mas que cercado, pues la ocupacion de Méjico por los constitucionales decidiria la cuestion.

"El Sr. Zuloaga se muestra muy receloso y estos dias ha mandado prender á los personages mas importantes del partido de Santa Anna. Ha hecho mal, porque ellos no se lo perdonarán, y están demasiado bien apoyados en el ejército y en la administracion para tener que temer ninguna medida enérgica del Presidente."

A la carta que precede añadiremos todavía algunos estractos tomados de los periódicos mejicanos que copian los de Nueva Orleans. Con referencia á la *Sociedad* leemos que el dia 11 D. Marcelino Rocho, procedente de Guanajuato, se presentó á Osollos con pliegos de Parrodi y Doblado, quienes proponian se les permitiese retirarse al lugar que se les designara, poniendo á Guanajuato á disposicion del gobierno con tal que se les garantizasen la vida y los empleos. A este mensage dícese respondió Osollos que su mision se limitaba á combatir á Parrodi y que instalaría en Guanajuato las autoridades del estado segun mejor lo entendiese.

Añádese que el 12 Osollos iba á operar sobre Guanajuato, á donde llegaría el dia siguiente; que el general Mejía se apoderó de la bandera del tercero de línea; que fueron tomados los carruajes de Doblado y de Arteaga; que Osollos estuvo á punto de ser muerto por un oficial del 1º de línea, y por último que el parte del general Osollos recomienda muy particularmente al teniente coronel Rodriguez que mandaba la artillería de la brigada Casanova.

El gobierno contestó al parte del general Osollos con la comunicacion siguiente:

"A. S. E. el general en gefe D. Luis Osollos.—El gobierno supremo al saber el triunfo que V. E. ha obtenido dió gracias al Dios de los ejércitos y aplaudió el valor de los que han dado este dia de gloria á la patria. Grande ha sido la gloria de V. E. y la de sus valientes subordinados: grande será tambien para con ellos el reconocimiento de la nacion. Reciba pues V. E. las mas completas felicitaciones de S. E. el Presidente, y de todo su Gabinete, dando las gracias en su nombre á los soldados, y diciéndoles que continúen en el camino que nos conducirá al órden y la paz."

Los miembros del Consejo de Estado y gran número de habitantes de Méjico habian acudido á felicitar al Presidente.

El 11 se supo en Méjico por despacho telegráfico de Puebla el movimiento del general Echegaray hácia Jalapa y que habia tomado la artillería montada en Tecotillan y en la Oya por los enemigos. Las operaciones de aquel general y su objeto respecto á caer sobre Veracruz ó limitarse á batir á Lallave y demás gefes reunidos en Orizaba, eran un misterio para la prensa de Méjico. En cuanto á nosotros vemos que los periódicos de Nueva Orleans al consignar la noticia de que el 22 se declaró á Veracruz en estado de sitio añaden que el general federalista Negrete estaba con su division en Jalapa, que Echegaray se hallaba con sus tropas en el camino entre Jalapa y Perote y que este último punto estaba ocupado por Lallave.

El *Times* de Lóndres publica una correspondencia de Canton que describe así la captura de Yeh por una partida de marinos ingleses al mando del cónsul Parkes:

Los guías gritaron ¡Alto! frente á un *yamun* de tercer órden que parecia desierto. Echáronse abajo las puertas y los marinos invadieron el edificio en todos sentidos. Era evidente que se habia dado con la pista. Corrian mandarines en tropel por todas partes y uno hubo que quiso entregarse como Yeh; pero se conoció no ser el virey porque no era bastante grueso. Lo rechazó pues Mr. Parkes, y continuando sus pesquisas dió al fin con un hombre sumamente gordo que inútilmente trataba de saltar el muro del *yamun*. El capitan Key se lanzó al momento hácia él, seguido del contramaestre, y miéntras el primero le asia por la cintura se apoderaba el otro de la cola del comisario imperial, pues era él sin género de duda. Los marineros así lo adivinaron al momento y prorrumpieron en ruidosas aclamaciones.

Yeh dista mucho de ser un héroe, pues tembló violentamente cuando se le hizo preso, trató de negar su identidad y no se tranquilizó hasta que Mr. Parkes le hubo dicho que nada debia temer por su persona. Pero al momento que se sintió salvo y sano recobró su arrogancia y se sentó majestuosamente, riéndose de la idea de que hubiesen de llevarlo prisionero y quitarle sus sellos.

Dijo que allí mismo aguardaría la llegada de lord Elgin y el baron Gross. Fueron registrados sus papeles y se hallaron entre otros los tratados ratificados con Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Segun dijo Yeh no los habia enviado á Pekin porque no eran documentos de suficiente importancia para ello. El registro duró tres horas. Habiendo llegado al cuartel general la nueva de la captura del Virey el capitan Hooker vino á llevárselo con un destacamento de marinos y Yeh volvió á temblar al partir preso en su palanquin."

El mismo corresponsal hace la siguiente descripcion del cautivo magnate cuando fué interrogado por los generales en gefe:

"Si todos nosotros hubiésemos sido prisioneros suyos no se habria conducido con mayor arrogancia. Su rostro es chato, ancho y sensual, y el perfil no presenta mas que una línea recta desde las cejas hasta la barba. Lleva el sombrero de mandarin, con el boton rojo, y la pluma de pavo-real; pero su vestido es el mismo que usa todo el mundo en invierno en esta parte de China, túnica de género azul muy doble y calzon ancho. Está sentado en un gran sillon y le rodean algunos mandarines inferiores que constituyen su séquito. Los oficiales que se hallan en la misma pieza se abstienen naturalmente de mirarle con demasiada curiosidad; pero nadie puede ver esa fisonomía sin comprender que se halla en presencia de un hombre singular y estraordinario. En su mirada inquieta brilla la ferocidad, y en su rostro está impreso el sello de la ira, pero no del valor.

"Habiendo llegado los almirantes Sir M. Seymour le preguntó (despues de algunos cumplidos naturalmente mas embarazosos para los vencedores que para el cautivo) si aun estaba vivo Mr. Cooper padre (caballero inglés que fué preso por los chinos al principio de la guerra). Yeh prorrumpió en una gran carcajada y luego respondió: "No me acuerdo de semejante hombre; pero me informaré mañana y si se le puede hallar os será entregado."

"Esta conducta causó tal disgusto á muchos de los presentes que habian conocido á Mr. Cooper que de buena gana hubieran ahorcado á Yeh allí mismo. Se le indicó que su contestacion no era cortés y replicó que no podia dar otra. Poco despues fué conducido á bordo del *Inflexible*."

En nuestro boletin de hoy se ha insertado lo que sigue:

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

No hemos recibido hasta esta mañana las cartas del vapor de Nueva-Orleans que entró anoche, y cuyas noticias de mas interés, así de Europa como de los Estados-Unidos y Méjico, habrán visto nuestros suscritores en el número de hoy.

Respecto á la Península los partes telegráficos de Nueva-York á la prensa de Nueva-Orleans incluian únicamente entre las de Europa la de que el gobierno del Sr. Zuloaga se mostraba dispuesto al arreglo de las diferencias de Méjico con España. Entre las cartas que nos llegan ahora tenemos el siguiente parte telegráfico de nuestro corresponsal de Nueva-York:

CORRESPONDENCIA TELEGRAFICA
DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York 26 de marzo.

"Las noticias de Madrid de 3 del actual anuncian que la Real jornada á Aranjuez no se verificará hasta el 7 de abril. Era falso el rumor esparcido anunciando la próxima disolucion de las Cortes. Los fondos habian bajado.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York, 19 de marzo.

El *Turco*.—Alá salve al Nazarita! El dé á su alma paz en la tierra y una media docena de huríes en el Paraiso! El sol de Oriente iluminó su carrera durante el dia y por la noche le envien las estrellas su luz de plata con los ensueños del hatchis!

Mohamed se nos ha ido y en su séquito lleva concejales, aldermanes, regidores, cabildantes y constructores de buques. Así van en Constantinopla los *amigos del hombre* detrás del que lleva cualquier torta; aunque no sea la torta que adormecia al Cerbero. Mahomed, el Bajá (*Caimacan é Papataci*), lleva en sus bolsillos un navío de línea sin broma..... ni gusanos.

—Cómo? Un navío! esclama Sofia, que segun su costumbre tradicional está leyendo por sobre el copete de mi butaca.

—Un navío! Sí, querida señorita. Un navío de ochenta cañones, tres puentes y una lancha de vapor.

—Cómo? Cómo? Si estuviéramos en el Congreso, diria que el Hon. Senador mentia.

—Pido la palabra para una alusion personal, Sofia del alma. No miento ni parlamentaria, ni cristiana, ni moruna mente cuando digo que el Bajá de tres colas Mohamed tiene un navío en los bolsillos.

—Si lo tuviera en las colas ya lo comprenderia, con tal que las colas fuesen medianamente largas; pero en los bolsillos!

—En los bolsillos, hija mia, en los bolsillos!

—Pero cómo? Cómo?

—Porque lleva en los bolsillos el dinero para comprar el navío.

—Acabáramos. Que fastidioso! Y por eso es que va tanta gente con él para Wáshington.

—Por eso, que allá va la soga tras el caldero.

—Pero entendámonos, Nazareno. ¿Es cierto que el Bajá tiene tres colas?

—Niña mia, yo no lo sé por esperiencia personal, *risu et tactu*, que decian los romanos; pero sospecho que el asunto de las colas no es mas que una metáfora para significar que tras él va una multitud de gente que hace cola.

—¿Y qué le hace la corte por el navío que lleva en los bolsillos?

—Cabal!

—Ahora entiendo porqué los hombres han monopolizado al señor de las colas, y lo han pasado en trinco y lo han retratado y le han hecho comer jamon, abusando de un señor tan honesto y bien mirado que no movió los labios para quejarse de tantas demasías. Por eso nos han dejado á nosotras las mujeres sin pié ni pata del turco, y sin mas vista de él que la que nos ha dado Frank Leslie en su *Ilustracion* (1). Pero estamos resueltas á ver y escaminar al representante de la aristocracia de Mahoma, sea como fuere. El recibió á las damas del hotel Saint-Nicholás que quisieron visitarle y nos recibirá á nosotras todas ó nos veremos las caras. Tratamos de llevar nuestro sombrero mas coqueton, la crinolina mas abultada, y..... lo diré, caramba! aunque sea americana..... la saguela de Balmoral (porque es fama que las naciones orientales se mueren por un colorcillo como el que hace embestir á los toros), y nuestro mas rico traje abierto con *quilles* y punto de Alenzon. Le pediremos audiencia al contra-almirante como representantes naturales del bello sexo americano.

—Y le hará Vd. una zalema?

—Una cortesía es lo mismo. El se quitará el birrete de terciopelo bordado que le regaló Genin, y que costó cien pesos.

—¿Le preguntará V. como está su esposa?

—Pues la cuestion es dificililla, porque si le pregunto como está Mrs. Mohammed no sé si incluyo el todo por el todo. Pero será mejor preguntarle muchas veces, tantas como sean necesarias, como están las Mrs. Bajáes.

—La pregunta será tan embarazosa como la respuesta.

—Pero diga V.: ¿y le preguntaré tambien como están los bajaecitos?

—¿Y si le ofrece á V. su enorme pipa?

—No; no lo hará, porque desde la última visita de los concejales, contemplando el estrago que el zumo de Virginia causó en sus cogines orientales, le ha cobrado horror al tabaco.

—¿Y si le hace á V. un pequeño *speech?*

—El intérprete lo traducirá, aunque Dios sabe cuántas licencias poéticas está acostumbrado á usar Mr. Oscanyan para dorar un poco la oratoria municipal.

—¿Y si le dice á V. que es tan estraño ver á una señora sin velo por las calles?

—Francamente ¿cree V., Nazareno, que él no se alegrará de ver al descubierto los ojos de cielo y las mejillas de rosa de un palmito americano? Yo sí le voy á preguntar porqué no ha traido media docena siquiera de las huríes de su haren.

—No le haga V. esa pregunta, porque ya el bajá informó al Corregidor que él dejó las suyas para su vuelta á Constantinopla.

—Ay! Que tonto! Creer que porque tiene cola ha de ser pegajoso para las americanas, y porque tiene ojos negros y bonito bigote no ha de volver solo é ingrimo á Turquía!

—Quién sabe! Tal vez ahora que el bajá se encamina hácia Wáshington se antoje de ir al campamento Scott con las tropas del coronel Johnston en calidad de observador, y en Utah bien puede creerse el turco á pulgada y media de Constantinopla y hacer una barrabasada en los dominios de Brigham Young.

—¿Qué quiere V. decir?

—Quiero decir que de Utah puede sacar Mohammed una coleccion de yankicitas para llevar de muestra á Turquía.

Miróme Sofia con enojo, y yo por contentarla varié de conversacion, preguntándole si ella habia leido un artículo titulado

La ópera italiana en la Habana.—Sofia, llena aun de la rabia que mis observaciones le habian causado, rompió contra el signor Tagliafico, autor del artículo, diciendo: Cria cuervos y te sacarán los ojos! Llénale de oro los bolsillos á los cantantes y saldrán echando pestes de tí, porque se ven *eclipsados* por las mujeres, porque no se les recibe en la buena sociedad, y se les trata como cómicos, porque la prensa en lugar de decir que los barítonos son el pasmo del canto se contentó con la *critique avant la lettre* y no lo llamó buen mozo.

—Sofia, V. no conoce á la Habana ni yo tampoco. Deje V. á los hijos de la grande Antilla arreglar sus cuentas con el cantor escritor que no ha hablado á ningun sordo mudo. Y ya que quiere V. hablar de ópera hable de la que tenemos en la

Academia de Música.—La impaciente americana en lugar de contestarme se sacudió el vestido y mirándome con ojos de Júpiter airado se salió dejándome con la palabra en la boca. Tengo yo por tanto que hacer el *précis historique* de los *trabajos* de la Academia para ver si algun cubano cae en la tentacion y viene á oir á Tagliafico. Pero entiéndase que ni trato de *ilustrar, ni de guiar, ni de instruir, ni de enseñar á razonar las simpatías*, sino de contar buena y simplemente mas á guisa de curioso parlante que de *Cid de la prensa, á Don Quijote del Folletin.*

Mr. Ullman, uno de los mejores empresarios que hemos tenido en Nueva-York, trata de esplotar acertadamente su empresa con *óperas baratas* y *óperas caras*. La primera, invencion esclusiva suya, significa que la entrada vale dos pesetas, dos pesetas que se pagan en cualquier parte, ya para ver crucificar á los personages franceses de la revolucion de 48 en el *Coup d'Etat*, ya para ver desnucar á un acróbata en el circo de Van Amburg XIII. ¿Quién titubearia en preferir la voz de Madama Lagrange, ó de Madama d'Angri, la de Formes ó Rocco, á ser testigo de

Esas mil barbaridades
Que el mundo llama proezas?

Mr. Ullman conoce al público y sabe donde encontrar su talon de Aquiles; pero el público suele mostrarse invulnerable (cosa rara en un público!) y en una ópera barata, verbigracia la *Semiramis*, sucede lo que cuenta Addison que pasó en cierto teatro inglés, á donde por causa de la lluvia no concurrió sino un espectador. La compañía le suplicó que se retirase devolviéndole su dinero y el inglés contestó: *Dieu et* MON DROIT!

Ahora bien: el derecho del inglés ecsigia que se diese la funcion y la funcion se dió. Milor, que representaba al público, aplaudia ó silbaba segun le placia, todo con gran regocijo de los cómicos que se reian á carcajadas, llegando poco á poco á convertirse ellos en espectadores y él en actor.

La concurrencia á la ópera barata no fué en la noche de *Semiramis* mucho mayor que la del drama inglés, si se atiende á que este fué representado en Poorshire, Meanshire ú otro *shire* de Escocia, mientras que la ópera se daba en la populosa ciudad de Nueva-York. No estaban allí los *habitués* de la Academia, porque la gente rica desdeña óperas baratas. En la concurrencia nueva atraida por las dos pesetas habia sombreros de cuáqueros y sombreros de *guagirós*, ostentándose por todas partes un completo *negligé*. Cierto vecino que mi buena estrella me deparó, y que debia ser sobrino cuando menos del inglés de Addison, observaba en voz alta que eran muy pobres los trages de la reina egipcia y del general en gefe del ejército.

—Como de ópera barata, contestó un miembro de la prensa que se hallaba á su lado.

El sobrino del inglés acercó las narices hácia el nudo de la corbata en señal de asentimiento.

—Puede ser tambien, continuó diciendo el viejo de la prensa con imperturbable serenidad, que acostumbrado V. á ver el traje de la verdadera reina de los egipcios le choque la diferencia.

—Efectivamente, replicó muy satisfecho el sobrino.

El miembro de la prensa habria soltado la carcajada á no ser porque madama d'Angri (general en gefe del ejército) la soltó antes á la vista de la sombra de Nino (señor Balaguer), que ahullaba sobre la tumba de los Faraones. Como el público estaba en familia se rió tambien de buena gana y madama Lagrange hizo pausa, diré mejor calderon, cubriéndose el rostro con las manos, no para ocultar las lágrimas sino la hilaridad que le causaba aquel estupendo Nino.

OPERA FORMAL.—Gran contraste ofrece una reina que vivió 2000 años antes que Jesucristo con otra del tiempo de los Hugonotes. Pero mayor es todavía el contraste entre la ópera de este nombre y la de la sombra de Nino y del sobrino del inglés. En lugar de 2000 espectadores habia en los Hugonotes 5000 y mas. El teatro de la Academia está calculado para colocar á los espectadores en una posicion idéntica á la que tienen las sardinas de Galicia ó los higos de Esmirna. El número de la concurrencia ha aumentado sin embargo la presion en todas las representaciones del drama lírico de Meyerbeer y puede calcularse que una máquina de cincuenta atmósferas, ó un cilindro de embalar, no puede formar una masa mas compacta que la de carne humana oprimida como un salchichon de Bolonia dentro de los muros de la Academia. Seguiria con las comparaciones apetitosas para pintar la afluencia de *amateurs* si no temiera aumentar los capítulos del libro con que amenaza Tagliáfico.

Bien merece Mr. Ullman que el público haya correspondido con tanta liberalidad á los esfuerzos que ha hecho para presentar un gran espectáculo sin reparar en gastos ni en fatigas. "El lujo, la variedad y la verdad se reunen de la manera mas feliz así en los trajes como en las decoraciones. Entre las últimas hay dos verdaderamente notables, el castillo de Chenonceaux y la plaza de Nuestra Señora de París....

"La gran dificultad para poner en escena los Hugonotes con toda magnificencia no consiste sin embargo en las decoraciones, pues esta es cuestion de gusto y de dinero, sino en el formidable personal de artistas que ecsige la partitura.... En cuanto á los primeros papeles, sobre los cu

y dió á correr tras el delincuente, alcanzándolo y apreciándolo al poco rato. El negro había arrojado en su carrera una cajita que contenia un medio terno de piedras y oro; pero segun la interesada fáltanle además de esa prenda seis onzas de oro y un escudo.

Pincho.—A las ocho de la noche de ayer fué preso en la calle del Cármen, esquina á la de los Corrales, un individuo que en compañía de otros dos habia maltratado á un pardo en una tabaquería. Encontráronle un cuchillo de punta de 10 pulgadas.

Buen proyecto.—Parece que se trata de improvisar en el palacio de Gobierno un hermoso salon para la noche del baile que el Escmo. Sr. Marqués de la Habana da con motivo de las fiestas reales.

En el espacio que comprende el patio del edificio se colocará un piso al nivel del de los elegantes salones donde la fiesta tiene lugar.

De este modo se proporciona mayor comodidad á la escogida concurrencia que en esa noche acudirá á la suntuosa fiesta que se prepara.

Retratos.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que publica el Sr. Penabert, cuyos bellísimos retratos de fotografía coloreada son bien conocidos en nuestra capital.

Prócsimo el Sr. Penabert á partir de la Habana para el estrangero, y agradecido al favor que nuestro público le ha dispensado, publica el aviso á que nos referimos y en el cual las personas que deseen aprovechar la habilidad del mencionado fotógrafo pueden hallar medios fáciles de hacerlo.

El Sr. Penabert lleva consigo los *clichés* de todos los retratos que ha hecho en esta ciudad, pudiendo los que deseen adquirir copia de ellos dirigirse á la casa Fredericks y Penabert de Nueva-York, desde donde se les remitirá al poco tiempo pintada segun el género que mas les agrade.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Oficio de Tinieblas.—En aquellos tiempos en que todos los cristianos gastaban la mayor parte de las noches de la Semana Santa *especialmente los cuatro últimos dias, en vigilias generales en las iglesias* se decia este oficio tambien á media noche, y es práctica continuó hasta el siglo XII, como se manifiesta por el rituale ito Romano, y en los Maitines de Miércoles y Martes Santos Maitines correspondientes al Juéves Santo anticipados, y se llama oficio de Tinieblas de la palabra Tenebrae que le significa, porque cerca del fin de él se apagan todas las luces, tanto para ocasionar la suma tristeza como en memoria de la oscuridad y tinieblas que cubrieron la tierra en la crucifixion del Señor. El ruido que se hace al fin de ellas representa el terrible terremoto y el desprendimiento de las rocas en las azonas convulsiva que aun las criaturas inanimadas sintieron á la muerte del Hijo de Dios hecho Hombre. Los oficios de estos tres dias son una especie de funerales que la Iglesia hace á su Divino Esposo y Redentor.

SANTOS DEL DIA.—San Félix, confesor, y Santa Balbina, virgen y mártir.—El primero fue martirizado en Roma en el siglo IV.—Quirino, padre de Balbina, cuidaba de la prision donde se hallaba el pontífice Alejandro, de orden del Gobernador de Roma, y trataba tan mal al santo prelado que Dios en castigo de su crueldad quitó á su hermosura á su hija y le dió la enfermedad de lamparones, con la que quedó totalmente desfigurada. San Hermes, que era otro preso, notició á Quirino los milagros que hacia el pontífice Alejandro y le aconsejó le presentase á su hija. Hizolo así y Balbina se puso á los pies de aquel pontífice, y éste con sus cadenas y Dios le volvió su hermosura y la salud. Entónces Quirino quedó lleno de alegría y fué bautizado como la habia prometido. Otro muchos recibieron en su compañía el sacramento de la regeneracion, y Balbina ofreció á Dios su virginidad y murió santamente el año 168.

Además se mencionan los Santos Benjamin, diácono, Teódulo, Anesio, Cornelio y sus compañeros todos mártires, Amos, prontuario de Acaros, obispo, Galdo, y el beato Amadeo, confesor.

FIESTAS EL JUEVES SANTO.—Los Oficios.—Principian en la Catedral á las 8 y asiste el Real Acuerdo y el Escmo. Ayuntamiento: en Santo Domingo, Espíritu Santo, Santa Teresa, Santo Angel y Monserrate á las 8: en San Felipe y el Santo Cristo á las 8: en San Isidro á las 9: en San Juan de Dios y Santa Catalina á las 7: en Guadalupe y Jesus María desde 5 y 9: en Belen á las 7.

Sermones de institucion.—En Santo Domingo, Espíritu Santo, Santa Teresa, Santo Angel, Monserrate, Santa Clara, la Merced, San Felipe, San Isidro, y Santa Catalina á la hora de costumbre: en Guadalupe á las 9 y en la T. O. de San Agustin á la hora de costumbre.

De Mandato en la Catedral, San Francisco, Santo Domingo, Santo Angel, la Merced, Espíritu Santo, Guadalupe, Jesus María, Monserrate, San Nicolás y V. O. T. de San Agustin.

COARTO DE MARIA.—Dia 31 de marzo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Merced del Diario de la Marina y por no tener el citado *mes* mas que 30 dias se hace en el citado dia la visita del 31 que corresponde á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso de la Merced del Diario.

Tinieblas.—El miércoles y juéves Santo en la Catedral, Santo Domingo, Santa Clara, Santa Teresa, Santa Catalina y San Felipe á la hora de costumbre.

Tercera Orden de San Agustin.

El viérnes santo á las 7 de la noche sermon de Soledad á cargo del Pbro. don Pedro Alburo, costeado por los hermanos de Nra. Señora de Cintía.

Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento

Real Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo.—Las Actividades de Semana Santa que se celebran el viernes santo, á las 4 de la tarde, Sres. D. Cesar Tournelle subinspector del Real Cuerpo de Artillería, Conde de O-Reilly, hermano mayor, tendrán efecto en el órden siguiente.

JUEVES SANTO.—Oficios solemnes á las 9.—Sermon de institucion por el Pbro. don José Rafael Toinil.—Mandato á las 4 de la tarde.—Sermon por el Pbro. don Vicente Alcalde.

VIERNES SANTO.—Oficios solemnes á las 9, sermon de Pasion por el Pbro. don Vicente Alcalde.

DOMINGO DE PASCUA.—Fiesta de Resurreccion á las 8 de la mañana.

Asiste el Real Cuerpo de Artillería. Habana y marzo 30 de 1858.—L. José Guadalupe Dominguez Sobr. mayor Sumo procurador.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 29 por la mañana	151	163
Entrados durante dicho dia	10	
Salidos	7	5
Muertos	3	
Existencia el dia 30 de marzo por la tarde	156	156
Existencia el dia 29 por la mañana	102	111
Entrados durante dicho dia	9	
Salidas	2	2
Muertas	0	
Existencia el dia 30 de marzo por la mañana	109	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 29 por la mañana	102	111
Entradas durante dicha dia	9	
Salidas	2	2
Muertas	0	
Existencia el dia 30 de marzo por la mañana	109	

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 30 del corriente.

GANADOS.	Número.	Peso arrob. lb	Precios.	Existencia.
Toros	86	650	20 á 30	61
Bueyes	54	1054	26 á 28	9
Terneros	2	4	30	2
Total	142	1675		72

Habana, 29 de marzo de 1858.—*Dámaso Roye.*—Vto. Bno.—*Saravia*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Especies.	Entrados.	Salidos.	Número.	Peso arrob.	Peso lb.	Precios por arroba en reales vellon.	Existencia para el dia 30
Cerdos	56	68	104	33	9	Manteca. 50 á 56 / Carne... 54 á 56	425
Carneros			94	30	2	40 á 50	92

Habana, 29 de marzo de 1858.—El Administrador, *J. M. Feliu.* Vto. Bno.—*Saravia*

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA de Naturales de Cataluña.

Habiéndose dignado el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General Presidente de este Instituto autorizar, á la junta directiva para que abra un gran Bazar en las próximas Pascuas de Resurreccion, destinando sus productos á beneficio de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria y de esta sociedad, para aliviar las necesidades de los pobres que á ellas ocurren, invita á las corporaciones y personas caritativas que por causas imprevistas no hayan recibido las circulares que para el efecto ha remitido á dicho acto, destinen algun objeto por insignificante que sea para un fin tan filantrópico, remitiéndolo á la morada de los suscribe, calle de Cuba núm. 104 esquina á la del Sol.

Habana y mayo 16 de 1858.—El Director, *Francisco Milá y Mestre.*

Continúa la relacion de los objetos regalados para el Bizar que deberá tener efecto en las próximas Pascuas de Resurreccion á beneficio de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria y de la de Naturales de Cataluña.

El señor D. Eduardo de Saavedra y Tomás . . . Tres dnas guan tes de cabritilla.

El señor D. Ernesto de Saavedra y Tomás . . . Una urna de cristal con dos pájaros disecados.

La Sra. D.ª Merced de Saavedra y Tomás . . . Dos abanicos de marfil con una marabú.

Sr. Comandante del Arsenal D. Francisco Nuñez Gaona. . . Un florero de tocador con una fuente de porcelana de Sevres.

Sra. D.ª Cármen Topete de Nuñez . . . Un florero de id. id.

Sr. D. José Hevia y Rs. . . . Un par de charreteras de capitan.

Sr. D. Baltasar Moré y Sra. . . . Una sillita de iglesia.

Los mismos . . . Una bonita alfombra de id.

Sr. D. Francisco Autran . . . Un abanico de marfil y marabú.

El mismo . . . Un estuche de marfil con avios para bordar.

Sra. D.ª Theodosine Even de Autran . . . Dos adornos de China para tocador.

Sra. Da. Marta Autran y Pereda . . . Dos floreritos de cristal dorados.

Sr. D. J. T. V. . . . Cuatro hermosas sábanas cameras de lino de Asturias.

Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle . . . Un ruiverero de porcelana fina en forma de torre.

El mismo . . . Un precioso tintero y porta moneda.

Sr. D. M. M. . . . Un acordeon magnífico.

Sr. D. Agustin Villegas . . . Un adorno de porcelana para tocador.

Sra. Da. Rosa R. Escobar de Tejada . . . Un lindo juego de agua de cristal azul.

Sr. D. Cristóbal Saumell . . . Un reloj de pared con adornos de nácar.

Sr. D. Ramon de Echeverria . . . Dos hermosas botellas de tocador.

El mismo . . . Un prendero formando una hoja de parra, muy hermoso.

Sr. D. J. Maza y Muñoz . . . Un magnífico y completo juego de café de porcelana fina dorada.

El mismo . . . Una hermosa caja de perfumería.

Sra. Da. N. N. . . . Un cuadrito de ebano con una imagen.

Sr. coronel D. Francisco Valderrama . . . Dos bonitos adornos de porcelana fina para tocador.

Excmo. Sr. Comandante General de Marina . . . Un par de floreros de cristal azul con pié y adornos de plata.

Sr. D. Miguel de Cárdenas y Chavez . . . Un estuche de perfumería fina.

Sr. D. José Millet . . . Dos hermosas jarras de porcelana de Sevres.

Sr. D. Gabriel Millet . . . Un prendero muy curioso de porcelana fina dorada.

Sr. D. Domingo Forteza . . . Un estuche de necesar de plata para señora.

Sr. D. Ramon Barrera . . . Un cuadro al óleo, marco dorado, con la vista de la entrada del puerto de Barcelona.

Srta. Da. Clara Barrera . . . Una marquesita de plata con dos palomitas.

Srta. Da. Mariana Barrera . . . Un neceser de señora en miniatura con los avios de marfil.

La misma . . . Una bolsa de terciopelo adornada con abalorios.

Excma. Sra. Condesa viuda de Villanueva . . . Una magnífica dulcera de plata y cristal cuajado con su bandeja tambien de plata.

Sr. D. Erasmo Ortembarch . . . Un juego de agua, cristal azul muy curioso.

Sr. D. Juan de la Cruz y Noroña . . . Un revolver de seis tiros en su caja y con todos sus útiles.

Sr. D. J. Gonzalez . . . Dos botellas de cristal tallado y dos juegos de vinagreras.

Sr. D. Domingo Soria Quirós . . . Una hermosa lámpara de bronce con su pantalla y seis vasos de cristal verde.

El mismo . . . Un tintero con su tapa adornado con una figura de porcelana.

Sra. Da. Ana de los Santos . . . Una hermosa lámpara de bronce con su pantalla y seis vasos de cristal verde.

La misma . . . Un candelabro de porcelana de Sévres.

La misma . . . Una caprichosa tabaquera de porcelana.

Sra. Da. Ma. Nieves Tirry de Diago . . . Dos lindísimas jarras de alabastro.

Sra. Da. Josefa Audreu de Gonzalez del Valle . . . Un pomo de cristal azul labrado con adornos dorados lleno de agua de Colonia.

Sra. Da. Josefa Gonzalez del Valle . . . Una campanilla de cristal azul para tocador.

Sra. Da. Tomasina Gonzalez del Valle . . . Un prendero de porcelana fina imitando un molino sobre un lago.

Un amigo de la Sociedad . . . Una huevera de plata fina con sels cositas y cucharas.

Sr. D. Antonio Pulg . . . Un bolso nuevo de cuero.

Sres. D. Pablo y D. Eusebio Dardet . . . Un par de botas de hombre.

Sr. D. Pedro Celestino Fernandez de la Concepcion . . . Una caja con seis cajitas de dulces en pasta.

Habana y marzo 29 de 1858.—*Francisco Milá y Mestre.*

(Continuará.)

Direccion de la Real casa de Beneficencia

Y MATERNIDAD.

Con motivo de las próximas fiestas Reales, ha dispuesto el Sr. Brigadier Gobernador político, se concedan permisos de salidas á los niños de ambos sexos cuyos padres ó tutores presenten al que suscribe una certificacion igual á la adjunta: bien entendido que el dia de las salidas será el sábado tres del próximo abril, y el del regreso el ocho del mismo, sin escusa de ninguna especie, y bajo la pena de perder los niños en lo sucesivo el uso de licencias temporales, sea cualquiera la causa que se alegue; y para general conocimiento se hace este anuncio. Habana y marzo 30 de 1858.—Tomás de Reina.

SELLO DE LA CELADURIA.

D. N. N. reside en este barrio calle de . . . n. . . . goza de buen concepto y es padre, tutor ó amigo del niño don N. N. que escasa en la Real casa de Beneficencia.

Habana &c.

Firma del celador.

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos testamentarios de D. José Rodriguez Marrero se ha dispuesto por el Sr. Alcalde Mayor 1.º se publiquen tres números del Diario de la Marina de la Habana la proposicion de adjudicacion que ha hecho la viuda Doña María Lugarda Formiata Mongiote, á fin de que si alguno quisiera mejorarla lo verifique dentro de treinta dias despues del último anuncio, lo cual—Es el siguiente: En pago de lo que corresponda por sus gananciales y haber que aportó al matrimonio, toma la casa chica de tabla y teja, situada en Cuanal, tasada en 127-48 $ rs., los cuelavos Julian, Acapito y Agustin tasados en 3112 pesos: siete vacas con sus crias tasadas en 140 pesos: dos caballos tasados en 68: ciento cinco gallinas, quince gallos, treinta palomas, doce guanajos y los muebles del uso de la familia tasados en 1288 $ rs., todo por los dos tercios del precio indicado y 10 pesos mas.

Matanzas y marzo 26 de 1858.—Fernando Siachka. 3-4

Por decreto proveido por el Sr. alcalde mayor quinto don José Luis Gutierrez, en la testamentaria de don José Camacho y Garcia está mandado que en tres números consecutivos de este diario se anuncie al público que el dia 9 del mes entrante á las once de su mañana y en el juzgado se ha de rematar una botica titulada de Santo Domingo, tasada en 22,130 pesos 45 centavos, un armatoste en 100$, un par de volumpios del Norte y regilla en 6$ 3 rs. y un negro nombrado Julio, de soltero ganga, como de 53 años de edad y quebrado, en 75$; para que el que quiera hacer postura lo ocurra á instruirse de lo demás que tenga por conveniente. Habana y mayo 26 de 1858.—Juan Francisco Rodriguez. 3-28

AVISOS.

D. JULIAN A GALUZZO.

Doctor en medicina y cirujia de la facultad de Paris, participa al público y á sus amigos haberse mudado á la calle de la Habana núm. 18 entre las de Charon y Cuarteles, en donde se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad con especialidad los partos y enfermedades internas: hora de consultas de 2 á 3. 3-31M

D. PEDRO de TORRES y DIAZ, médico

partera, participa á sus amigos y al público en general, haber fijado su residencia en la calle del Príncipe Alfonso número 34, esquina á la de Valdes, donde dará consulta de 12 á 2 de la tarde, gratis á los pobres. 3-30M

Don Juan Calixto Oxamendi,

Dr. en medicina y cirugía, de la facultad de Paris, licenciado en medicina y cirugía del colegio nacional de San Carlos de Madrid, habiendo visitado el gran hospital de Paris *Hôpitaux Civaux* los *hospitales* donde siguen los clínicos de Oppolzer, Sigmund, Dumreichler &c., se ofrece á sus amigos y al público en la calle del Inquisidor n. 42.—Consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis para los pobres de enfermedad. 6-31M

D. JOSE PARDO,

licenciado en medicina operatoria vive en la plaza Vieja (portales de tarano número 7) donde recibe consultas y avisos.—En la enfermedad de los ojos con el cuidado que exige tan delicado ramo, tiempo ha se ha dedicado con especialidad, obtiene distinguidos comprendientes curaciones por un método seguro y nada molesto para los enfermos, entre todo en la cura radical del lagrimeo. 6-4

D. CARLOS FINLAY,

Doctor en medicina y cirujia de oculista se ofrece á sus amigos y al público en general en todos los ramos de su profesion, por especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho, de las vías urinarias y las enfermedades venéreas.—Calle de la Amargura número 99, entre San Ignacio y Mercaderes.

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad.

Dr. CHARLES FINLAY,

99 Amargura St between St. Ignacio & Mercaderes Begs to offer his services in all the branches of his profession and more particularly in the diseases of the eyes, chest, urinary organs and the venereal.

Consulting hours—8 to 9 A M and 2 to 4 P. M. 3-31M

Madama JUANA ALINE DEMOY,

partera de la calle de San Rafael número 55, entre Galiano y Aguila. 30-7M

COMADRONA.

Doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece en su facultad. Recibirá consultas, admite embarazadas que quieran parir en su propia morada y pasará á asistir y consultar á toda hora del dia y noche en la casa de *Amargura* número 40, 2 sobre el piso, pasar aviso á la calle del Aguila n. 95 esquina á la de San Rafael. 30-10M

Doña Catalina Pedemonte

partera facultativa y diplomada de la Universidad de Génova, acaba de incorporarse en esta Real Universidad se halla establecida en la calle de la Industria n. 49, donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora de dia ó una de la noche. 16—31

Madama MARIA FERNINAND,

partera facultativa se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés inglés y alemana calle del Consulado número 45. 30-10M

Doña Francisca Berenguer de Perera,

comadrona facultativa examinada en el colegio de Medicina y Cirugía de Madrid en el año de 1829, y en el de Perpiñan y Paris en el de 1853, y agrega que en el de esta capital, se ha establecido para egercer su profesion en la calle de la Merced, n. 17. 6-31M

Dr. D. José Watson Ver Valen.

Cirujano dentista, participa al público que para proporcionar mayores comodidades á las numerosas personas que le favorecen, ha mudado su habitacion y laboratorio á la calle San Ignacio n. 62 entre la cerrada de Santa Clara y la de Luz, donde se ofrece nuevamente en todo lo concerniente á su profesion. 60-6-mz

Hago saber que con esta fecha

deja de ser mi apoderado general mi hijo don Cárlos Leybardier, dejándolo en su buena opinion y fama y desde hoy se entenderán especialmente conmigo—Luisa Chapoton. 3 31

AVISO.

El director de la orquesta denominada Siglo XIX, tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores que no se han acercado á él con la debida anticipacion, que no le es posible con placeres haciéndose cargo de los bailes que preparan para la próxima semana de pascuas, segun han solicitado de él, pues esta demasiado comprometido ya á proporcionar orquesta para el gran baile que ha dispuesto la Real Marina en el navío Isabel II, para el que dará el Escmo. Ayuntamiento en el Gran Teatro de Tacon, con dos orquestas, para los del Liceo de la Habana y para los Salones de Escuriza y algunos otros cuya realizacion no se halla aun decidida: cree pues, de su deber, satisfacer de este modo á aquellos á quienes le es imposible servir, con el mayor sentimiento de su parte. 6-31

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE

GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta *academia*, la mas antigua de la Habana; abierta en el año de 1840, y en la que cuantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la *mas* inglesa letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es tedrico-práctico; los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso completo podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Paga la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre la de Obispo y Obrapia 30-25M

LA UNION.

Agencia de mudadas de muebles, calle de la Reina n. 35, al lado de la confitería las Delicias.

El dueño de dicha agencia, agradecido á la proteccion que sus amigos en particular y el público en general le han dispensado, no omite esfuerzo de ninguna clase para corresponder á tan señalado favor, y en el mismo tiene el honor de participar á los viajeros que tuvo D. Domingo Herrero por ser los mas antiguos é inteligentes en dicho ramo.

NOTA.—Para mayor comodidad del público, se recibirán avisos para mudanzas, que serán desempeñados inmediatamente, en la Habana calle de Mercaderes esquina á la de la Lamparilla, ferretería de D. José Gomez; Guanabacoa, calle de Pale Blanco, tienda de ropas de D. Santiago Abascal: Marianao, tienda de ropa de D. Rosendo Salas de Rozas. 30-2M

INTERESANTE AL PUBLICO Y A LOS SEÑORES HACENDADOS.

APARATOS DE HARRISON CON REAL PRIVILEGIO.

El que suscribe, como apoderado de Mr. Harrison, tiene en conocimiento de los propietarios de ingenios del público que el aparato de la invencion de este para impedir las incrustaciones y demas *resultados de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor*, se ha colocado en varias fincas de este modo que lo hace patente á todos los que tienen en objeto. En tal virtud se apresura á poner en conocimiento tan consurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de los aparatos que él mismo haya colocado ó su agente don Juan Francisco Rodriguez y de la Inmaculada vista, 36 y manifestando á los pasos necesarios para con las autoridades civiles y eclesiásticas á fin de reprimir los indicados abusos.—*Cirilo R. Woolson.*

Los que deseen proveerse de los legítimos *aparatos de Harrison* pueden acudir al Sr. Juan Hernandez en cuyo poder existe un completo surtido.

Sr. D. Cirilo R. Woolson.

Habana, 8 de febrero de 1858.

Muy Sr. mio: Satisfago á la atenta de V., fecha 3 del corriente, en que me pide informe sobre los resultados obtenidos con el aparato Mr. Harrisson, para impedir las incrustaciones de las calderas de las máquinas de vapor, diciéndole que dicho aparato fué instalado en mi ingenio San Miguel del Rosario, en el mes de febrero del año próximo pasado, habiendo obtenido comodidades ventajas, cuales son ahorro en el consumo del agua y tambien del tiempo, porque despues de su instalacion no ha sido necesario, como sucedia antes, tener que parar la máquina, para espeler el agua de la pulla y esperar á que esta se enfriase para entrar con ella en las negras maquinistas á picar las escorias ó sedimentos adheridos á los tubos, pues este beneficio se ha conseguido haciendo uso de la llave de dicho aparato dos ó mas veces al dia, por cuyo medio se consigue espeler el agua caliente y viene otra escorias, sin el peligro de espanar los negros á un pasmo, teniendo que entrar en la paz, cuando aun no está enteramente fria.

En cuanto sobre el particular puede informar á V., quedando á sus órdenes como su mas atento S. S. Q. B. S. M.

José Manuel Varela.

Sr. D. C. R. Woolson.

Ingenio Majagua y marzo 22 de 1858.

Muy Sr. mio: En cumplimiento á la indicacion de V. para que le informe de los resultados obtenidos con los *aparatos de Harrison*, que con anterioridad á V. me ofreció colocar en mi ingenio, diré á V. que desde el dia de su instalacion se han logrado grandes ventajas, cuales son no ser necesidad cambiar el agua de la caldera, como se acostumbraba hacer anteriormente, teniendo ademas, por consiguiente ahorro de esta en un estado increible de pureza, tanto que hasta ahora no se ha necesitado limpiar la caldera desde que se principió á molienda (hace cuatro meses) y está enteramente limpia. Tampoco ha sido necesario parar la máquina para limpiar las calderas y que aun que V. tiene la máquina, con la idea de poder continuar sin interrupcion la molienda: Por consecuencia de esta purificacion del agua no se forman las incrustaciones y depósitos de sedimentos que anteriormente, teniendo ademas, por consiguiente ahorro de esta en la que he calculado en una quinta parte menos de leña que se consumia antes del uso de tan útil aparato.

Puedo V. dirigir á este ingenio á quien quiera ver funcionar dicho aparato, y comprobar cuanto he dicho, pudiendo tambien dar verbalmente mas estensas explicaciones.

En cuanto puede decir á V. sobre el particular, su afectísimo servidor q. B. S. M.

Guillermo Legendre, administrador.

Sr. D. C. R. Woolson.

INGENIO MAJAGUA.

Ingenio Lima, febrero 13 de 1858.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de contestar la muy apreciable de V., fecha 3 del que cursa. Los aparatos de Mr. Harrison para la limpieza del fango en las calderas de vapor, fueron colocados en este ingenio en el Lunario corriente, y mediados de la zafra próxima pasada. Los resultados tanto en aquella como en esta finca han sido completamente satisfactorios. Hemos experimentado con su uso ahorro de combustible, tiempo y aguas, manteniéndose corriente el movimiento de las llaves, y no siendo necesario interrumpir la molienda para limpiar las calderas. En los buenos resultados de su uso hemos considerado como circunstancia indispensable mantener la altura del agua siempre en el nivel que fué colocado el repuo, cuidando de votar las impurezas lo menos dos veces por hora.

De repito de V. muy atento servidor Q. S. M. B.

Ambrosio Morejon. 30-24 M

MAQUINAS PARA INGENIOS,

Los Sres. Cyrus Thompson y R. B. Quin, calle del Obispo número 11 en los cuartos altos de la cigarrería de García, siguen tomando órdenes de los señores hacendados y otros, para sus acreditadas máquinas para ingenios y toda otra clase de maquinaria que pueda necesitarse como tambien aparatos de gas, á precios como siempre muy moderados: advirtiendo que sus máquinas para moler caña y sus aparatos de gas han aventajado á todos los demás que se han traido á esta isla. 35-26P

LA FAVORITA.

Con este simpático título tengo el placer de ofrecer al público mi establecimiento de modista situado en la calle del Obispo n. 65 primera cuadra del Monserrate, para la confeccion de los trages mas elegantes con arreglo á los últimos figurines que reciba de Paris donde tengo corresponsales encargados de recibir cuantas novedades adopte la moda y puedo ofrecer á mis elegantes favorecedoras una toda clase de adornos y modisterias lo mas reciente y exquisito.—Eugenia Polanowl. 6-9M

Se permuta

el servicio de una criada costurera, fileteadora, calandra, peinar señoras y servicio de mano, por el servicio de otra que sea aseo y tenga buena conducta, con tal que la persona esté establecida en el campo: de los demás pormenores impondrán en la calle de la Reina n. 61, de 6 á 10 de la mañana y de 3 á 10 de la noche. 4-28

EDUCACION.

DON JUAN HENSAGE, del real colegio de Lóndres, da las clases en INGLES, FRANCES, LATIN, GRIEGO, ESCRITURA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, GRAMATICA, ORTOGRAFIA, ASTRONOMIA y otros ramos de una fina y superior instruccion; calle de Neptuno n. 5, en los altos, segunda puerta de la esquina de la calle del Consulado. 30-10M

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Casa de salud

PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.

Deseoso D. Lócas de Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el correspondiente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, y que precisonada de órden del Excmo. Sr. Capitan General, y recibiendo apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma: su ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparle, vasto alojamiento, buen médico, enfermero de experiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños. Teniendo á su cargo D. Lócas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que se le confien. Primera salida el 15 de enero entrante: darán razon su dueño de Dragones núm. 7 fonda de las Nuevitas.

Saldrá de esta el 1.º, 10 y 20 de abril. 35-34I

AVISO INTERESANTE

Taquigrafía es arte de escribir tan pronto como se habla, por el método mas fácil y abreviado, respondiendo á la enseñanza en el término de tres meses y por el precio mas módico.—Geografía universal, particular de España y de la Isla de Cuba en lecciones particulares.—Los padres de niños, las señoritas é caballeros que deseen poseer estos dos ramos que constituyen el complemento de una educacion bien entendida, pueden dejar las tarjetas con sus referencias en la botica de San Juan, calle de San Ignacio n. 14, ó en la casa n. 77 de la de Paula, en donde vive el profesor, y puede versele desde la una hasta las cinco de la tarde y en los dias festivos á la hora que guste ocuparlo. 5—26

José de la Paz García,

sebotomiano y único dueño del antiguo establecimiento de barberia, situado en la calle de Cuba esquina á la de Luz, (conocido por barberia de Santa Clara) pone en conocimiento de los Sres. facultativos, de su numerosa clientela y del público en general, haber trasladado dicho establecimiento á la calle de Luz esquina á la de San Ignacio, frente á la botica del mismo nombre, donde ofrece sus servicios á cualquier hora del dia y de la noche, en todo lo concerniente á su arte. 15 2I

CALLOS.

D. L. Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo cumplimentado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies.—Tiene un medicamento especial de escarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo número 5, frente á la plaza de Armas. 30-10M

LENGUA INGLESA.

Un profesor de la lengua inglesa, natural de los Estados-Unidos, que habia el castellano, se ofrece á los señores padres de familia, *directores de colegios y jóvenes que deseen utilizar sus servicios. Recibe órdenes en el colegio de San Anacleto, calle de San Nicolás n. 144 entre las de la Reina y Morcelo.* 30-3M

FAWCETT PRESTON & Cº LIVERPOOL.

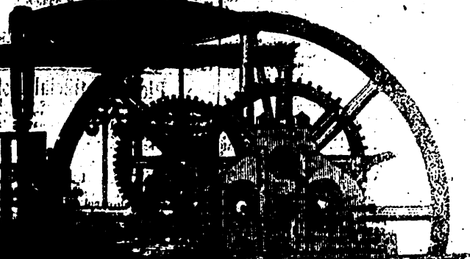

Cuya fundicion es de [illegible] mas antigua y estensa en esta isla, avisan á los Sres. hacendados y comerciantes que su agente Mr. J. G. Chapman, ingeniero consultor, sigue contratando toda clase de maquinaria en esta ciudad en casa de los Sres. G. Sihamer y Cp., calle de la Amargura n. 2, donde pueden informarse de precio y planos. 12-20

Canteras del Vedado.

Las personas que deseen contratar piedra de cantería, se servirán acercarse á la calle del Empedrado n. 7 cuarto bajo á la calle Tambien se arriendan dichas canteras juntas ó separadas. 30-19M

COMEGEN.

Habiendo regresado de varios puntos de la Vuelta-arriba en que fué invitado para estinguir este perjudicial insecto, que tantos perjuicios ocasiona en todas las fábricas de esta isla por su mucha procreacion, y habiéndome bien acreditado en estas operaciones por lo bien desempeñadas que quedan, lo pongo en conocimiento de este respetable público para el que me necesite pueda pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes número 88; calle de la Habana número 39, camisería; en la de la Muralla, peletería La Granada ó bien en La Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte: seguros que quedarán satisfechos, tanto de lo módico de sus precios como esta garantizadas: calle del Indio número 21 vive el interesado, F. Luque.

NOTA.—Sería cansar con su largo relato las casas que en estos últimos meses, tanto en esta ciudad como en varios pueblos, y fincas han sido confiadas á mi reputacion.—Los hechos confirmarán la verdad. 6-ms.-6E

FUNDICION DE WEST-POINT.

D. Claudio Wadsworth, agente en esta isla de la fundicion de West-Point, tan antigua y tan bien acreditada, hace presente á los señores hacendados y demas interesados en la maquinaria, que está habilitado para contratar toda clase de máquinas y trapiches, bien como pailas de todos tamaños y dimensiones, máquinas para aserrar con sus anecdidades, bombas de todas clases para pozos etc. Se llama la atencion con especialidad á una máquina de estilo nueva para ingenios que á una hermosa conformacion combina la solidez en construccion y que con la economía bien en precio como en combustible la ha de hacer preferible á todas las demas introducidas hasta la fecha. Sobre los demas pormenores, especificaciones, precios etc, se entenderán directamente con el agente, calle de Tacon n. 88, hotel de Fulton. 30-3

HOTEL SAN NICOLAS,

Calle de la Lamparilla número 2,

entre Mercaderes y Oficios,

Este hotel situado en uno de los mejores puntos de esta capital, con habitaciones cómodas, elegantes y perfectamente ventiladas, se acaba de abrir de nuevo montado con todo el gusto que requiere esta ciudad rica é ilustrada; y su dueño tiene el honor de ofrecerlo á los señores viajeros seguros que quedarán complacidos en cuanto pueden desear.

Para los que gusten honrarle con su confianza habrá mesa redonda á las 9½ y á las 3½.—Mesas particulares; convencional. 30-2M

MAQUINARIA

LOS SRES. MOURGUE HERMANOS calle de la Amargura núm. 91, siguen contratando máquinas de vapor y trapiches de todas fuerzas y sistemas hechos con la mayor solidez y perfeccion. Se encargan de todas obras de hierro en planchas con pallasdo vapor multiburiles ó de tubos, clarificadores, filtros, tanques &c. Tambien bombas de fuerza para represa y para pozos hondos. Asimismo de todas clases de pailas, calderas, cocedores completos, pailas, cocedores de cecina y de bagazo, centrifugas verticales. Filtros grandes para carbon animal. Pailas grandes de vapor de varias dimensiones, Monte Jua. Máquinas de 2 á 6 caballos con sus paleyas y ruedas de hierro. Bombas, tubos de vapor, filtros todos de hierro fundido de varios diámetros. Llaves de vapor, correas, manómetros metálicos de Bourdon, (son los únicos agentes y depositarios reconocidos por el

Una escelente calesero de trío, sano y sin tachas, y no responde de 21 años, en 1 ó 2 años que es el vendedor; 3 juegos de camisa, 3 de cuello y 2 corbatas para el calesero. Informarán en calle de Paula n. 4. 4-29

Una negra criolla, joven y de buenas prendas, buena costurera y de regular lavandera y plancha, con principios de dulcería y cocina, en 1,20 ó 1,25 los de Sta. Clara esquina Amargura núm. 3. 4-29

Una criada de buena presencia, sana y sin tachas, que sea general lavandera, cocinera dulcera, y regular costurera, en un hijo importan: en la calle de Aguiar n. 16. 4-29

Tres negras, una de ellas cocinera y las otras de limpieza y recados: en los demás, criada de baño, plancha y cocina, jóvenes y robustas: calle de Cuevas n. 9. 4-29

Una mulata jóven de buena costurera, propia para ponerla en la Cuaresma de Guaiano núm. 31. 4-29

Una negra jóven buena lavandera, planchadora, recibiendo un buen general calesero y cochero. Calle del Aguila número 34. 4-29

Una negra de 18 años, [illegible] Calle de Galeano núm. 51. 4-29

Dos negritos en la calle de la Fragua [illegible] Muralla n. 65. 4-29

Una negrita jóven propia para cuanto quieran aplicarse, sana y sin tachas, en 80 pesos fijos para el vendedor, en lugar de colegio: calle de Neptuno n. 14. 4-27

Por ausentarse su dueño para la Península, una negrita de 17 años, buena calesera y cochera, con principios de cocina y costura, y de la mas fiel confianza, propia para cuidar niños y servir de la mano, por 20 pesos fijos: calle de Aguiar n. 16. 4-29

Por ausentarse su dueño de Cuba, una negrita de 17 años, buena calesera y cocinera, y de las mas fieles y cariñosas, propia para niños, con principios de costura y de la mano, por 20 pesos fijos: calle de la Amargura núm. 3. 4-29

Una criada para el servicio de mano, que sea lavandera y plancha bien, con buena costurera y de regular lavandera y plancha bien, con principios de dulcería y cocina, en 1,20 ó 1,25 los de Sta. Clara esquina Amargura núm. 3. 4-29

Una criada de buena presencia, sana y sin tachas, que sea general lavandera, cocinera dulcera, y regular costurera, en un hijo importan: en la calle de Aguiar n. 16. 4-29

Tres negras, una de ellas cocinera y las otras de limpieza y recados: en los demás, criada de baño, plancha y cocina, jóvenes y robustas: calle de Cuevas n. 9. 4-29

Una mulata jóven robusta, fuerte, propia para ponerla en la Cuaresma de Guaiano núm. 31. 4-29

Una negra jóven buena lavandera, planchadora, recibiendo un buen general calesero y cochero. Calle del Aguila número 34. 4-29

Una negra de 18 años, [illegible] Calle de Galeano núm. 51. 4-29

Dos negritos en la calle de la Fragua [illegible] Muralla n. 65. 4-29

Una negrita jóven propia para cuanto quieran aplicarse, sana y sin tachas, en 80 pesos fijos para el vendedor, en lugar de colegio: calle de Neptuno n. 14. 4-27

Por ausentarse su dueño para la Península, una negrita de 17 años, buena calesera y cocinera dulcera, y de las mas fieles y cariñosas, propia para niños, con principios de costura y de la mano, por 20 pesos fijos: calle de Aguiar n. 16. 4-29

Por ausentarse su dueño de Cuba, una negrita de 17 años, buena calesera y cocinera, y de las mas fieles y cariñosas, propia para niños, con principios de costura y de la mano, por 20 pesos fijos: calle de la Amargura núm. 3. 4-29

Un coche de poco uso y una silla de [illegible] también se alquilan cuarto bajo: calle de la Habana n. 104 entre dos de principal. 4-29

Por ausentarse su dueño de cualquiera de muy poco uso, un armado de [illegible] nuevo también un escaparate de hoja de espejo, otros muebles. El portero del Real Arsenal informará. 4-29

Una volante propia para el campo, muy fuerte y de muy poco uso, en el mismo precio de cinco onzas: calle de San Nicolás n. 76 darán razon. 4-29 1jm

Un bonito quitrin forrado de damasco pasado, muy nuevo, y de muy poco uso, en 60 onzas: calle de la Zanja n. 42 esquina á la del Campanario Viejo. 4-29

DE MUEBLES &C.

Aviso al Ejército y Milicia

Todos los que se crean tener derecho á colocar como ismaelitas en el ejército y marina, hoy un sorteo completo en la portería de la Puerta de Tierra de San Ignacio n. 2. 4-29

Interesante á los oficiales veteranos y voluntarios.

Se acaban de recibir especialmente para las Fuerzas Reales, cintureones para sables y escarpiadas, cosa de mucha vista y duración, graduados al nuevo modelo, con cifras y coronado: plata: calle de O-Reilly n. 44. Sastrería. 4-29

Dos buenas pallas de cobre, propias para alambique, hay en la ebanistería de hoja de lata en muy buen uso y en estado, con equidad porque se van á mudar con otras de cobre: en la casa de baños calle del Inquisidor estan de manifiesto. 4-29

TALLERES FRANCESA:

[illegible] participa al público haber recibido de París por la última vapor un nuevo surtido de prendas de lujo, que se pone en conocimiento del público en que, con el buen gusto de cada una de ellas. Las personas que siempre le han honrado con su confianza no dudarán de reiterarla, seguros satisfechos, porque no encontrarán un completo y variado surtido de corsos, medias, cintas, puntas, aretes, cortijas, calzados para señoras y hombres &c., todo de oro fino de 18 quilates garantizado á precios muy equitativos: plateria francesa de Fernando Charpentier, calle de O-Reilly número 50. 7-1926

Para Semana Santa.

EL ANGEL Y EL ORIENTE.

tiendas de ropas,

SASTRERIAS, CAMISERIAS Y DEPOSITOS DE ROPA HECHA.

Mas barato que ninguno.

Calle del Obispo esquina á la de la Habana frente á la perfumería Habanera y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano frente á la plaza del Vapor.

TALMAS DE PAÑO FRANCES muy finas y como hechas en la capital de la moda á 14, 16, 18, 20 y 22 ps. Idem que imitan vale 36 ps. Dolmanes de las mejores á 12, 14 y 16 ps. Monteristas 10, 12, 14 y 16 ps. Lord Ricgan y Pellisiers, cosa de mucho brillo, recibidos últimamente de la capital de la moda á 20, 24, 28 y 34 ps. de [illegible] Idem de [illegible] á 12 ps.

Chaquetas y levitas de paño fino á 10, 12, 14 y 16 ps. Chaques del mejor paño, cortados y trabajados á la última moda á 12 ps. Idem de merino á 7 ps. Levitas de vasquiña, merino, de seda negras y de colores á 7 ps. Idem de voluntarios con botonadura dorada á 14 ps. Idem de drill de todos colores á 36 y 30 rs. Pantalones de lana, muy finos, de drill rasa, con muy superior á 4, 4½, 5 y 5½ ps. Fluses de drill de lonjanza, de todos colores, á 8 ps. Pantalones de drill de cambray á 10 rs. Idem de drill, franela de mucho gusto, que por su calidad se recomiendan como los últimos bagues á 20 y 22 rs. Idem blancos con muy buena, desde 24 hasta 29 rs., que su valor son 50 por su hechura y género. Chalecos de piqué, drill rico y terciopelo á todos precios. Lutos de invierno franceses á 12, 14 y 16 ps. Lefiros de [illegible] muy rico, á 20 rs. Se encuentra el lido y su trabajo.—GRAN ALMACEN.—Levitas de alpaca de seda muy fina, todas entretapadas de seda á 45, 5 y 5½ ps. Id. de casimir de todos colores, muy bien trabajadas y entretapadas á 5½.—NOTA.—Las piezas que no vayan firmadas no pueden ser de la casa. Las piezas que no vayan firmadas no pueden ser de la casa. Las piezas que no vayan firmadas no pueden ser de la casa.